

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DAVCAM SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, y siendo las 18h00, en la sede social de la compañía " **DAVCAM SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA.**", ubicada en la calle Bolívar y Martínez, se encuentra presente el señor Carlos Humberto Dávila, y el Señor Diego Francisco Dávila Ortega, a fin de tratar el siguiente orden del día.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una; por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con lo que disponen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver sobre lo siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.-**

Actúa como Presidente la señor Carlos Dávila, y como secretario el Ing. Diego Francisco Dávila

La Presidenta dispone que se trate el orden del día:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.-**

El Lic. Xavier Nieto, en Calidad de Contador general de DAVCAM Cia. Ltda., procede a dar lectura de los resultados arrojados en el ejercicio 2015, dando los siguientes resultados:

<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>	<b>2015</b>
VENTAS NETAS	397.245.23
COSTOS	296189.05
GASTOS OPERACIONALES	95.051.74
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	600.44

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2015.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se instala la Junta con los mismos asistentes, se lee el acta y se la aprueba, por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.

Junta concluye a las veinte horas.

  
Davila Campuzano Carlos Humberto  
1800259556  
Presidente

  
Davila Ortega Sergio Francisco  
1803028404  
Secretario